

M. Y. S. Cons.º Turcica, y Recam.º

Dⁿ Juan Souano, y Rodríguez, y Dⁿ Fran^cco Soriano
 y Souano Rodríguez, y Comisarios nombrados para la adm.^m
 y Gobierno de la agua con todo respeto - Díren: q. por el
 adm^m Alonso Ortega señor hadado noticia deg. por la
 re^{ta} Juricía se le ha mandado con acuerdo de Alfonso Regas
 los danos a Dⁿ Fran^cco Souano Ortega q. ni en los torrefo-
 neos bajo la multa de cinc^{ta} ducados; y q. habiendo servido
 en Juricía y Con auxilio alq. presume la Ordenanzas
 a regañadientes danos pidiendo q. se lleve el expediente al
 Ayuntamiento para su asumpcio de Gobierno, y deg. ha conocido
 siempre se le ha mandado por la misma re^{ta} Juricía regalos
 presumiendo no necesitar el recurrir al Ayuntamiento, y q.
 se notificare a los regidores q. bajo la multa de veinte ducados
 regaren los expuestos danos del Dⁿ Fran^cco como así lo han es-
 cutado en virtud de la orden del 5^{to} Punto, sin imputación
 del administrador.

En estos terminos concuerdan los exponentes
 siendo su oblig^r pasar noticia del Ayuntamiento en notorio
 echo q. consta de Autos, q. pendrem Ante su est^rº Juzg^rº Ortega
 Gil, y haran presente q. por la Ordenanzas de las antiguas
 se prebien, y manda q. con cuidado el riego de la huerta se ponga
 claque a regar las fincas esperando por la parte de abajo
 y continuando hasta el dia ultimo de octubre; y q. en el